

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2020-9576 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del sistema de actuación de la U.A. S91B. Expediente 1058/2020.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11/12/20, se aprobó inicialmente la modificación del sistema de actuación de la Unidad de Actuación S91B", en Santillana del Mar, instado por Óscar González Villaverde.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 148.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en relación con el artículo 121.3 de la misma, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles que se computarán desde la inserción del presente anuncio en el BOC, transcurrido el cual sin que se produzcan alegaciones al acuerdo se elevará a definitivo.

Santillana del Mar, 14 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2020/9576

CVE-2020-9576